

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-01165/2012 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: CTRA LA ISLA, C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2012 Vía: A2077 Punto Kilométrico: 10 Hora: 11:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERÍA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00
Expediente: CA-01851/2012 Matrícula: 68-43FCZ- Titular: BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ Domicilio: AVDA. REY JUAN CARLOS I, N° 1 - 2ª Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Marzo de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 6,7 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$. VA TRANSPORTANDO CARNES DE AVE. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00
Expediente: CA-01852/2012 Matrícula: 68-43FCZ- Titular: BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ Domicilio: AVDA. REY JUAN CARLOS I Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Marzo de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 6,7 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. \$@\$ TRANSPORTA CARNES DE AVE. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00
Expediente: CA-02014/2012 Matrícula: 46-98CLX- Titular: MATERIALES JOVICONT, S.L Domicilio: RUISEÑOR, 3 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012 Vía: N340 Punto Kilométrico: 102 Hora: 10:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. \$@\$ SEGÚN CONSULTA ATRAVES DE PDA A LA DGTRAS LA TARJETA DE TRANSPORTE ESTA DE BAJA POR FALTA DE VISADO DESDE EL DIA 30-11-2009. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: CA-02104/2012 Matrícula: 73-85DWJ- Titular: COPROSUR SHIPSUPPLIERS, S.L. Domicilio: TRAINERA, 70 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 5400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1900 KGS. 54,28% \$@\$ SE REALIZA PESAJE CON BASCULAS NUMEROS 3196 Y 3197. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: CA-02309/2012 Matrícula: GR-005476-AM Titular: MENA DOMINGUEZ CRISTOBAL Domicilio: CL BARRERO 5 Co Postal: 29440 Municipio: IGUALAJA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 08:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA JIMENA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. PRESENTA TARJETA CADUCADA DE FECHA 31-01-2010. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: CA-02335/2012 Matrícula: 53-22BZN- Titular: MATADERO MALAGA, S.A. Domicilio: CTRA. AZUCARER A INTELHORCE, 8 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 8 de Junio de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 135 Hora: 07:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) SIN APORTAR SIETE DISCO/S DESDE LA FECHA 19/05/2012 HASTA LA FECHA 25/05/2012. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. DE LOS PERIODOS 18-05-12 Y 26-05-12, ANTERIOR Y POSTERIOR RESPECTIVAMENTE. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR ,ANEXO II DEL RGTO 561-2006, DE LOS PERIODOS AUSENTES. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 901,25

Expediente: CA-02336/2012 Matrícula: 53-22BZN- Titular: MATADERO MALAGA, S.A. Domicilio: CTRA. AZUCARERA INTELHORCE Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 8 de Junio de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 135 Hora: 07:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. @\$ TRANSPORTA CANALES DE CARNE ROJA. NO PASO EL VISADO ANTES DEL 30-04-2011. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CA-02518/2012 Matrícula: 12-19GMK- Titular: SUMINISTROS INDUSTRIALES Domicilio: PL IND LA RED NORTE C LA RED 36 NAVE 10 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA MEDINA-SIDONIA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1350 KGS. 38,57% @\$ TRANSPORTA MATERIAL DE FONTANERIA. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. NUMERO DE BASCULA 4690 Y 4691. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02572/2012 Matrícula: 50-43DFJ- Titular: INTECOSA Domicilio: PLG LA CAMPIÑA 19 Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 6 de Julio de 2012 Vía: A2003 Punto Kilométrico: 6 Hora: 17:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA LA BARCA FLORIDA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO DE MMA>3,5 TNS AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. @\$ VALIDA HASTA 28-02-2011. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CA-02577/2012 Matrícula: 44-57FMY- Titular: TRANSPORTES Y REPARTOS EUROPA SUR SL Domicilio: TRITON 7 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Julio de 2012 Vía: A383 Punto Kilométrico: 0 Hora: 19:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. @\$ TRANSPORTA PAQUETERIA EN GRUPAJE. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02611/2012 Matrícula: 27-41DTW- Titular: HORMIGONES CHICLANA SL Domicilio: PG IND PELAGATOS PARCELA 8-9-10 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2012 Vía: AP4 Punto Kilométrico: 105 Hora: 20:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA PUERTO REAL EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 34300 KGS. MMA: 32000 KGS. EXCESO: 2300 KGS. 7,18% @\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA 4690 Y 4691 TRANSPORTANDO HORMIGON. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.167,00

Expediente: CA-02616/2012 Matrícula: 08-60BFK- Titular: SEVILLA COLOR S L Domicilio: PABLO NERUDA 20 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Julio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAIRENA DEL ALJARAFA HASTA VEJER DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA UNA MAQUINA DE HACER PINTURA, PERMISO CLASE C , VEHICULO CON MMA DE 4600 KG, AUMENTO REALIZADO 10-04-2012, EN ITV 2131. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CA-02780/2012 Matrícula: -- Titular: DISMAJECYN SL Domicilio: CORBETA 6 Co Postal: 11379 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 114 Hora: 10:57 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA GC-9831-AP. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA SAN ROQUE EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA PRODUCTOS LACTEOS -LECHE,YOGURES,NATA. ETC.- DE LAS MARCAS ASTURIANA Y KALISE PARA SU DISTRIBUCION EN HOTELES DE SAN RLQUE Y ESTEPONA SEGÚN ALBARANES N° 4255028 Y4255029 QUE SON DILIGENCIADOS.A NOMBRE DE LA EMPRESA DISMAJECYN SL. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: Si Sanción: 400,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 21 de marzo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.